



Nº 11.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día once de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Nº 12

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1949.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día once de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Antonio Garau Vidal, Don José Luis Pérez Loizaga, Don Guillermo Aloy Salom, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Bartolomé Pizá Ferrá, el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad. Acto continuo presta Juramento el Sr. Puigdorfila.

Se aprueban varias cuentas

- 2. Una cuenta de Alcaldía, Copa deporte: 114'45 pts.-
- Una cuenta de Secretaría, de Don Antonio Nicolau, Procurador, por intervención en recurso interpuesto por Don Natalio Comas, re presentando a este Ayuntamiento 526'95 pesetas.

DEPOSITARIA: Treinta cuenta por gastos suplidos por el Sr. Depositario, importantes seis mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas.